

AC 16 2

Como todos los sábados, a esta hora se abre un tiempo de radio educativo, programa elaborado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia para saber algo más. Acceso UNED. 30 minutos de radio educativa para los alumnos de este curso de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Temas, explicaciones, orientaciones y seminarios radiofónicos en Acceso UNED. De 10 a 10 y media de la noche, de lunes a viernes. En sábados alternos, programas interdisciplinares e informativos de 9 a 9 y media de la mañana.

Buenos días, un nuevo programa del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años en las mañanas de Radio 3. Hoy un programa interdisciplinar en el que os hablarán profesores de asignaturas del área de letras del curso de acceso. Vicente Granados Palomares, que es profesor de lenguaje. Rosa Martínez Segarra, de geografía e historia.

Lourdes Toranzo, de introducción a las humanidades. Jesús García, de introducción al derecho. Y Carmen de Santiago, de lengua francesa.

Esperamos que sus orientaciones os sirvan para comprender mejor el funcionamiento del curso de acceso. Lenguaje y geografía e historia son asignaturas obligatorias para todo el mundo, independientemente de la carrera que se piense cursar. Otras, como economía o humanidades, solo se cursan dependiendo de la carrera que se proyecte realizar en el futuro.

Rosa, ¿por qué? ¿En qué condiciones llega el alumno del curso de acceso? El alumno del curso de acceso viene con el handicap, por lo general, que no ha podido hacer un bachiller completo. Si miramos un poco las asignaturas del bachillerato, vemos que tanto del área de lenguaje como del área de historia se da desde general básica. Entonces el alumno tiene que tener unos conocimientos más o menos del mismo peso que el resto del alumnado que viene ya con un bachillerato hecho a la universidad.

Y por otra parte, considerando ahora cómo está en este momento la historia y además el desarrollo tan importante que ha tenido la historia a raíz de los últimos años en España, un alumno que no sepa historia, no historia como está concebida siempre en plan memorístico, sino una historia que se da ahora actualmente en que hay una base sociológica, una base económica, una base científica y una base humana e incluso artística y geográfica, dejar descolgado a un alumno sin nuestra asignatura me parecería un absurdo. Y cuando hablamos de económicas, justamente el ejemplo que has puesto antes, pienso que hay una historia de economía y si no sabes historia, difícilmente puedes llegar a comprender la historia de la economía. Para nosotros es una asignatura consideramos básica y fundamental para el alumno que va a entrar de nuevo a la universidad.

Tener una base mínima. ¿Y el lenguaje, Vicente Granados? Con respecto al estudio del lenguaje, conviene hacer una distinción previa. El lenguaje comprende por una parte un bloque de

lengua española y por otra de literatura española también, hispanoamericana y literatura española en lengua no castellana.

Con respecto a lo primero, el estudio del lenguaje, la importancia me parece fundamental. El estudio de la lengua, no ya como un sistema de signos, etcétera, sino la lengua como factor de comunicación social e individual. Y quisiera poner un ejemplo concreto para explicarlo mejor.

En el año 50 hubo un gran debate en el periódico Pravda, precisamente por este asunto. Porque había muchos teóricos que opinaban que la lengua, en este caso la lengua rusa, debía de evolucionar, que se debían de abandonar las normas y que cada uno hablara como quisiera. Y escribiera como quisiera.

Esto me parece un disparate porque lleva inmediatamente a la quiebra del sistema lingüístico. Hay que ser muy cuidadosos a la hora del estudio de la gramática, del empleo de la lengua, tanto hablada como escrita. Y ocurre últimamente un defecto que se está generalizando.

Y es creerse que se puede ser más popular, más simpático, utilizando términos no ya coloquiales, que esos están bien, sino términos vulgares. Y esto lo hacen incluso personas de un alto nivel cultural pensando que así se pueden aproximar mejor a lo que ellos llaman pueblo. Con respecto del estudio de la literatura, yo creo que también es capital porque la literatura es la manifestación artística a lo largo de la historia de nuestra lengua española.

Lourdes Toranzo, Introducción a las Humanidades es una asignatura optativa que cursan estudiantes que en el futuro quieren hacer carreras de letras. ¿Por qué es importante la formación humanística? Nos dirigimos a estudiantes que entre los diversos campos del saber han escogido la formación humanística. Y ya antes de empezar a estudiarla intuyen un poco el contenido de esta formación humanística, aunque después quieran conocer más a fondo el desarrollo, la estructura de las distintas materias de humanidades.

Pretendemos, hemos intentado dar una respuesta a esas cuestiones fundamentales que el hombre se ha ido planteando, precisamente por su condición de hombre, tanto al enfrentarse con su entorno como al enfrentarse con la misma realidad de ser hombre, de ser hombre racional. Yo pienso que en un momento como el actual en que los saberes se inclinan más a cuestiones de tipo práctico, de tipo técnico, significa un gran paso adelante en la concepción de los estudios universitarios, en haber escogido la introducción a las humanidades. Y lo pienso porque la especialización de los saberes en la educación masiva actual, que por otra parte es necesaria quizá, no puede significar, no debe significar la ruptura de una sólida base humanística que mutilaría la unidad esencial del hombre.

Consiguientemente, yo pienso que nuestra enhorabuena a los que han hecho esta elección y la promesa de contar con la colaboración del equipo docente ya desde el principio y a lo largo del curso académico que ahora empieza. Otra de las asignaturas del área de letras obligatoria sólo para los que piensen hacer la carrera de Derecho es Introducción al Derecho. Jesús García, ¿cuál es su importancia? Bueno, respecto a la importancia de la asignatura Introducción al

Derecho es básica.

Dado que efectivamente por tratarse de una materia introductora del tipo de licenciatura que el alumno ha escogido para su formación, en este caso jurídica, es esencial que adquiriera una serie de conocimientos básicos que a través del curso de acceso se le van a proporcionar para obtener así el título de Licenciado al Derecho. En primer lugar, vamos a distinguir lo que es el concepto de Derecho, así muy ligeramente, de lo que es la Introducción al Derecho. El concepto de Derecho es un término bastante antiguo.

Es un término que todavía están los autores intentando buscar una definición amplia que comprenda todo aquello que intenta abarcar este término. Entonces diremos que es un modelo de organización social que pretende solucionar, que pretende resolver los distintos problemas que han surgido a lo largo de la convivencia cotidiana de los Estados, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional. Quizás sería interesante hacer hincapié aquí o reseñar que el concepto de Derecho surge dentro del Estado.

Y hoy en día existen unas organizaciones supranacionales, supraestatales, que ponen un poco en tela de juicio este concepto, dado que se está superando y existe una tendencia a través de estas organizaciones, como puede ser la Comunidad Económica Europea, a superar este concepto y por lo tanto el concepto tradicional de soberanía. La introducción al Derecho, en este caso, sería lógicamente unos estudios previos, unos estudios racionales que el alumno tendría que realizar para enfrentarse posteriormente con los cinco años de carrera que va a realizar en la facultad correspondiente. Este estudio del Derecho se puede realizar desde dos ópticas, desde dos perspectivas.

O bien la justnaturalista, basándose en conceptos de Derecho Natural, o bien una óptica positivista, dando importancia a la validez de la norma en sí. El alumno deberá fraguar, deberá acuñar el propio concepto, un peculiar concepto de estos mismos momentos. Nosotros hemos escogido un manual, el del profesor La Torre Segura, que enfoca el concepto del Derecho desde una óptica positivista.

No obstante, hemos considerado interesante la forma de enfoque de estos conocimientos generales, así lo que es el propio concepto del Derecho, lo que son las fuentes del Derecho, la aplicación de las normas, las problemáticas que plantea el Derecho, pero ya digo que el alumno debe adquirir su propia idea, su propio pensamiento en este sentido. No hemos considerado suficiente abordar solamente la idea del concepto del Derecho, sino que pensamos que sería también necesario que los alumnos conociesen unos conceptos esenciales o elementales de las otras disciplinas, o de algunas de las disciplinas más jurídicas que posteriormente van a afrontar en la carrera de Derecho. Entonces, también hemos pretendido introducir al alumno en aquellos conceptos generales, en aquellos conceptos elementales que también son previos, que también son necesarios para su posterior preparación jurídica.

Pero el alumno debe ir fraguando ya con el criterio ese personal al cual ha hecho referencia su propia ideología de pensamiento a este nivel jurídico. Carmen de Santiago, ¿para qué estudiar

idiomas en el curso de acceso? Y en concreto, ¿para qué estudiar francés, tú que eres profesora de francés? Pues hay razones múltiples. Si buscamos el sentido práctico más inmediato, es evidente que a una persona que va a seguir estudios universitarios, como puede ser el caso de los estudiantes del curso de acceso, le va a ser de gran ayuda el conocimiento de un idioma.

Al menos para manejar bibliografía, aunque sólo sea eso. Pero no olvidemos que los estudiantes en concreto de filología van a necesitar absolutamente conocer otro idioma. Teniendo en cuenta, además, que el francés como el castellano son lenguas románicas, se puede pensar en la gran importancia que tiene el conocimiento del francés para un estudiante de filología.

Y en un sentido más amplio, si tenemos en cuenta que las estructuras sintácticas y mentales de cada idioma son distintas, y que el aprendizaje de una lengua conlleva, además, el aprendizaje de modos de pensamiento y visiones de mundos distintos, deduciremos que el estudio de un idioma enriquece enormemente al alumno. Le procura un gran enriquecimiento mental, tener visiones más amplias del mundo, pero además, por otra parte, hay una motivación aparentemente más lúdica, más placentera en el aprendizaje de un idioma. Actualmente los medios de comunicación son amplísimos, todos viajamos, todos nos vamos a pasar vacaciones a lugares diversos y lejanos, y es maravilloso poder entenderse con las personas del lugar al que vas.

A todos nos ha ocurrido la feliz experiencia de sentirnos como niños contentos al poder ser capaces de entender un menú, de poder elegir aquello que vamos a comer, de defenderlos en el hotel, o de poder comprender a alguna persona que tenemos a nuestro lado, aunque sea en el ascensor. Yo creo que Carmen está haciendo propaganda de la Costa Azul. Hemos considerado de forma independiente asignaturas del área de letras del curso de acceso, pero ¿hay una interdisciplinariedad entre las diferentes asignaturas? Si en un examen os preguntan qué es el barroco, ¿esto se responde por arte, por historia, por literatura, por filosofía? Acaba de apuntar un tema fundamental, la relación de las distintas materias nuestras en este tema concreto del barroco.

Por ejemplo, sería muy conveniente que el alumno comprendiera o viera la relación entre la literatura del barroco, la enorme producción de literatura política que se da también en el siglo de oro, y por supuesto, esto no se puede desgajar de la historia. En este caso concreto de la historia de España. Ya en el barroco, ¿cómo me trae el francés? Pues sí, también, aunque en otros siglos, por ejemplo en el siglo XIX o en el XVIII, sería clave la relación entre Francia y España.

Bueno, yo completando un poco lo que dice Vicente, tengo que aclararle al alumnado que normalmente en historia intentamos siempre al alumno, y esto lo lleva muy claro en la guía del curso cuando lee el programa de geografía e historia, que no solamente intentamos que este alumno tenga conocimientos, que por supuesto son necesarios, sino que intentamos medir la madurez de este alumno a la hora de un examen cuando vemos que relación, relación entre las

diferentes asignaturas. Esto quiere decir que el alumno a la hora de estudiar no puede hacer departamentos estancos diciendo, es historia, con lo cual me cierre, no tiene nada que ver con literatura o con filosofía, sino lo importante, y ahí se nota su madurez, que es lo importante para un alumno de mayores de 25 años, y es la única forma en que nosotros, los profesores, a la hora de corregir, la podemos notar si este alumno es maduro o no para pasar a la universidad, aparte de los conocimientos, es el que sepa relacionar. Y aquellos conocimientos que ha aprendido en literatura, que no se pierdan para historia, porque tendrá una visión de conjunto muchísimo más amplia, mucho más profunda, y el profesor se dará cuenta verdaderamente si ha entendido el tema.

Y esto es muy importante de remarcar. Vicente, te quiero contestar a lo que has dicho hace un momento. Evidentemente, en el curso de acceso, el nivel de los estudios de francés es muy primario.

Es tan sencillo el francés que se estudia, y además se estudia únicamente morfosintaxis de forma estructura del francés, pero no se estudia porque no hay lugar, no hay tiempo, literatura francesa, por ejemplo. Pero está claro que estos rudimentos de francés, estos comienzos de francés, seguramente van a hacer que el alumno se interese en lo sucesivo por la lengua. Y, desde luego, el aprender francés sí va a ser un vehículo, sí va a ser una forma de comprender mejor seguramente la historia, de comprender mejor la literatura, es decir, que le va a abrir caminos más amplios, que le va a abrir un horizonte más amplio en la comprensión de la literatura.

Es muy importante porque esto viene a romper esa costra de nacionalismos que, curiosamente, no se dio ni en la Edad Media, donde había una perfecta comunicación entre Francia y España, la cultura francesa y española, en el Renacimiento con Italia, en el siglo XIX y XVIII con Francia, y también en el primer tercio del siglo XX. Lo que ocurre es que yo no sé por qué demonios ahora, sin embargo, las culturas, será por herencias pasadas, las culturas todavía siguen manteniéndose como un producto de una nacionalidad concreta, cuando esto de la Edad Media está completamente superado. Salvo a lo que yo también me he referido antes, cuando he hecho un inciso en la exposición sobre la materia mía concreta, que hoy día se intenta trastocar el término Estado ese por un término mucho más amplio, que abarca, por supuesto, a todos los niveles culturales.

Yo quería también aquí poner de manifiesto que, por supuesto, también, nuestro ordenamiento realizó una función muy viable cuando posibilita a una serie de señores al acceso a la universidad, que deben de cumplir dos requisitos, esa madurez que todos sabemos de mayores de 25 años, pero también necesitan una capacitación, una idoneidad de conocimientos para aspirar a ese título universitario. Es ahí, precisamente también, donde entran esos conceptos relacionados con la materia de mi instrucción al derecho, que son, por ejemplo, la lengua, cómo son la geografía e historia, cómo es la matemática básica, cómo es el propio idioma. Entonces, efectivamente, la lengua no sólo implica una buena, una adecuada forma de comunicación hablada, sino que también es una forma de expresarse correctamente

por escrito que, con el suficiente rigor científico, en el aspecto jurídico es trascendental.

Luego, la geografía e historia es también sumamente importante, la historia más todavía, en el sentido de que el testimonio que los textos escritos nos han dejado ha producido una valoración de los mismos, que es lo que ha perfilado nuestro ordenamiento jurídico. Y, por último, hace referencia ya que las matemáticas, que los alumnos estos quizá ya no tengan ocasión nuevamente de ponerse en contacto con ellas, y que puede ser sumamente importante a la hora de cualquier operación relacionada con el derecho mercantil, con el derecho civil, por ejemplo, en sucesiones. Y ya ni qué decir tiene el aspecto de la lengua hoy día tan solicitada a efectos laborales para poder conseguir un puesto de trabajo.

Yo quería salir al paso de una dificultad que a mí me parece que sí que la puede tener en efecto el estudiante del curso de acceso, y es que actualmente los saberes están fragmentados y se ha fraccionado el saber, ese saber que tiene una unidad, en distintos campos del saber. Y por esto es por lo que nosotros intentamos ahora explicar que cada uno de los conocimientos que el alumno vaya adquiriendo, se refiera al área que se refiera, él tiene que hacer este esfuerzo de establecer las relaciones, de situar cada literato, cada poeta, cada filósofo, cada hecho político en esas coordenadas espacio-tiempo. Con lo cual se va enriqueciendo en un saber que es global, y a la vez cada uno de estos conocimientos globales le ayuda a situar después los nuevos conocimientos en estas coordenadas.

Yo pondría un ejemplo de mi asignatura si todavía hay tiempo. Es diferente, me parece a mí, estudiar Aristóteles y conocer todos sus datos cronológicos, todas sus obras, la locución filosófica de Aristóteles, el gran metafísico de todos los tiempos, es muy diferente a que el alumno se dé cuenta de que Aristóteles está en el siglo de Pericles, en donde la cultura alcanza su máximo apogeo, en donde se construye una civilización, la civilización ateniense, donde la oratoria, la arquitectura, la escultura llega a sus máximas cotas. Entonces Aristóteles no es el genio aislado, lo es, pero no es el genio aislado en un tiempo de personas mediocres, sino que está al lado de Esquilo, de Sófocles, de Eurípides, no sé, de la construcción del Partenón, de Móstenes, de Herodoto que es el padre de la historia.

Es decir que el alumno cuando ha estudiado historia y ha estudiado el siglo de Pericles lo complementa cuando estudia en literatura el teatro griego y lo enriquece cuando estudia a Platón, Aristóteles y a Sócrates y se da cuenta que es un momento de auge en todas las áreas de las culturas, aunque él las estudie fraccionadas. ¿De alguna forma se puede interpretar de lo que decís que no hay que estudiar de memoria? Eso es fundamental. Aparte que esto ayuda mucho más al estudio para el alumno y se lo hace mucho más fácil.

Entonces no es cuestión de que se coja un papel y como una vez me dijo un alumno, es que me he copiado el libro tres veces. Una cosa es copiarse el libro tres veces y otra cosa es entender el libro en cuestión y la realidad. Yo creo que si el alumno hace este pequeño esfuerzo tendrá una visión mucho más enriquecedora y además le será mucho más sencillo estudiar y comprender y tener un buen éxito en el examen porque al fin y al cabo todos comprendemos que el alumno

lleva como meta final aprobar el curso de acceso y será mucho más enriquecedor para él y mucho más claro.

Acabamos. Gracias a Vicente Granados, Rosa Martínez Sagarra, Lourdes Toranzo, Jesús García y Carmen de Santiago, profesores de lenguaje, geografía e historia, humanidades, derecho y francés respectivamente. Esto fue Acceso UNED.

Bien, despedimos ya por hoy nuestra programación educativa. El próximo sábado, día 27, volveremos con un nuevo espacio de La España herética. Será entonces un tiempo para conocer algo más sobre un personaje y una época, Prisciliano.

El sábado 27, a las 9 de la mañana, el segundo y último capítulo dedicado a Prisciliano dentro de La España herética, un programa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia elaborado por María Victoria Sendón. Prisciliano mezcló el paganismo galaico con las doctrinas cristianas y bautizando las supersticiones célticas trató de cristianizar a su pueblo. Con La España herética y Prisciliano cerraremos nuestra programación la próxima semana.

Una programación que contará el martes 23 con un tiempo para el debate. A las 8 de la tarde, las 7 en Canarias, nuestro tema de debate será la eutanasia. El derecho a una muerte digna, el derecho a disponer de la propia vida será centro de atención de 8 a 9 de la noche, el martes 23, en un debate en el que participarán en directo expertos en medicina y otros especialistas estudiosos del tema.

Esperamos que participen. El teléfono es el 442-7126 de Madrid. Repetimos, 442-7126 de Madrid y estará abierto a todas sus preguntas.

Y ya nos despedimos. Hasta el lunes a las 8 de la tarde. Feliz fin de semana y adiós.